

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0402] [11L/5300-0403] [11L/5300-0404] [11L/5300-0405] [11L/5300-0406] [11L/5300-0407] [11L/5300-0408]
[11L/5300-0409] [11L/5300-0410] [11L/5300-0411] [11L/5300-0412] [11L/5300-0413] [11L/5300-0414] [11L/5300-0415]
[11L/5300-0416] [11L/5300-0417] [11L/5300-0418] [11L/5300-0419] [11L/5300-0420] [11L/5300-0421] [11L/5300-0422]
[11L/5300-0423] [11L/5300-0424] [11L/5300-0425] [11L/5300-0426] [11L/5300-0427] [11L/5300-0428] [11L/5300-0429]
[11L/5300-0430] [11L/5300-0432] [11L/5300-0433] [11L/5300-0434] [11L/5300-0435] [11L/5300-0436] [11L/5300-0448]
[11L/5300-0449]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0411]

NÚMERO DE SERVICIOS QUE DEBEN PRESTAR LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA CONFORME AL CONTRATO FORMALIZADO CON LA EMPRESA "SERVEO SERVICIOS", PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Los servicios a prestar por la concesionaria Smart Hospital Cantabria SHC en el Contrato de Colaboración Público Privado del CPP de Valdecilla se realizan en función de las necesidades de cada servicio y dependencia del hospital. Estos se regulan en el Documento Descriptivo Final (Pliego del CPP), y en concreto el alcance de los trabajos de limpieza se regulan en el correspondiente Anexo 8.- Condiciones específicas de los servicios no clínicos, y en particular en el Anexo 8.2.- Condiciones específicas del servicio de limpieza y desratización, desinsectación y desinfección y en los protocolos de limpieza establecidos por el servicio de medicina preventiva del HUMV."